

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

17265 *Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Javier Perote Peña.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 29 de mayo de 2009 («BOE» de 16 de junio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el art. 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Javier Perote Peña con DNI número 25457432-C, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrito a la Facultad de Economía y Empresa, en la plaza código G053/D15312.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 15 de octubre de 2009.—El Rector, P.S. (Acuerdo de 26 de abril de 2007), el Vicerrector de Profesorado y Organización Académica, José Jesús Gómez Asencio.